



**Nombre de el alumno: Mariana Daniela  
Penagos Moreno.**

**Tema: Teoría del Delincuente y Teoría de la  
Pena**

**Nombre de la materia: Derecho penal**

**Profesor: Lic. Luis Eduardo López Morales.**

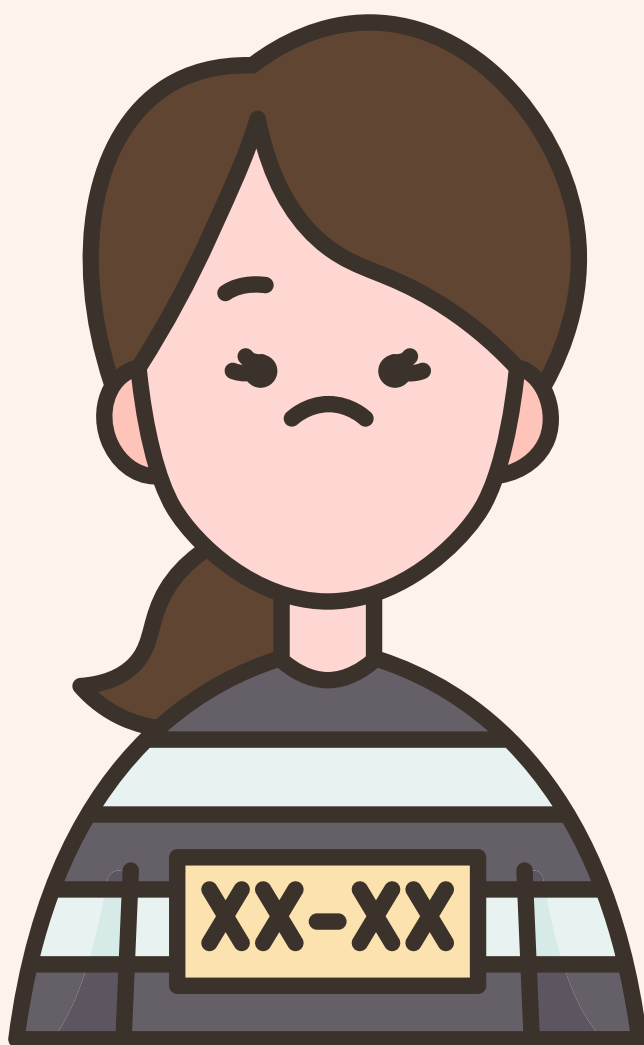
**Nombre de licenciatura: Derecho.**

**Cuatrimestre : 2do**

# Introducción

El estudio del derecho penal es fundamental para comprender el funcionamiento del sistema de justicia y su impacto en la sociedad. En este contexto, la teoría del delincuente analiza las causas y características de la conducta criminal, mientras que la teoría de la pena aborda las sanciones aplicables y su propósito en la reinserción y readaptación de los infractores. A lo largo de esta nota, se explorarán conceptos clave como la identificación del delincuente, la reincidencia, las penas y medidas de seguridad, así como la extinción penal y los procesos de rehabilitación, con base en el Código Penal vigente del Estado de Chiapas

---



# Teoría del Delincuente y Teoría de la Pena

## Capítulo 10: Teoría del Delincuente

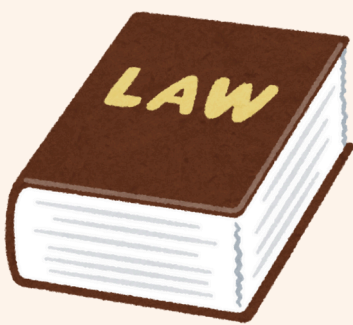
### El Delincuente

- Individuo que transgrede normas legales establecidas en una sociedad.
- Su conducta es analizada desde perspectivas biológicas, psicológicas y sociológicas



### Frecuencia del Comportamiento Delictivo

- Se estudia la reincidencia y patrones delictivos.
- Factores como el entorno, nivel socioeconómico y educación influyen en la frecuencia del delito.



### Identificación del Delincuente

- Se basa en pruebas periciales, testigos y tecnologías de reconocimiento.
- Importancia de bases de datos y registros criminales.



### Concurso de Personas

- Participación de múltiples individuos en un delito.
- Se clasifica en coautoría y participación secundaria.



## Capítulo 11: Teoría de la Pena

### La Pena

- Consecuencia jurídica impuesta por el Estado al responsable de un delito.
- Puede ser privativa de libertad, monetaria o de otra naturaleza.



### Clasificación

- Penas Privativas de Libertad: Prisión.
- Penas No Privativas de Libertad: Multas, inhabilitaciones, trabajo comunitario.
- Penas Corporales: Históricas y en desuso en muchos sistemas.



# Teoría del Delincuente y Teoría de la Pena

## Medidas de Seguridad

- Acciones preventivas aplicadas a individuos peligrosos.
- Incluyen tratamiento psiquiátrico, vigilancia o internamiento

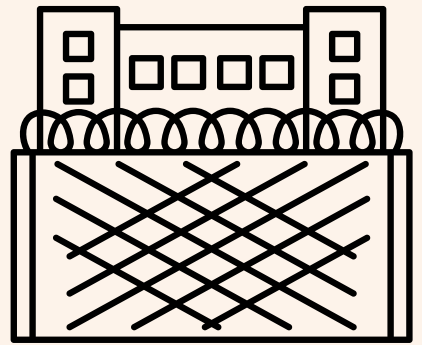


- Circunstancias que ponen fin a la responsabilidad penal.
- Ejemplo: Muerte del delincuente, cumplimiento de la condena, prescripción del delito.

## Extinción Penal

## Rehabilitación

- Proceso para reintegrar al delincuente a la sociedad.
- Incluye programas educativos, terapéuticos y laborales.



## Readaptación

- Objetivo de las penas privativas de libertad.
- Busca evitar la reincidencia a través de la reinserción social.
-

# Conclusión

El análisis de la teoría del delincuente y la teoría de la pena permite comprender la forma en que el derecho penal responde a la criminalidad y busca equilibrar la sanción con la reinserción social. La correcta aplicación de las penas y medidas de seguridad contribuye a la prevención del delito y a la rehabilitación de los infractores. Con base en el Código Penal vigente del Estado de Chiapas, se garantiza un marco jurídico que protege a la sociedad y promueve la readaptación de quienes han cometido delitos, fomentando un sistema de justicia más justo y efectivo.

---

